



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 033

Fecha: 18/04/2023

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17174 31 12 001 2019 00160 01	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	JHON JAIRO CARDONA ÁLVAREZ	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. BIC	AUTO RECONOCE PERSONERIA	17/04/2023
17174 31 12 001 2022 00097 00	EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	WILLIAM DE JESÚS JARAMILLO LÓPEZ	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	17/04/2023
17174 31 12 001 2022 00270 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	JHON GABRIEL RODRÍGUEZ GIRALDO	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. BIC.	ADMITE DEMANDA	17/04/2023
17174 31 12 001 2023 00058 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	LUIS ALFONSO GALLEGO USMA	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	17/04/2023
17174 31 12 001 2023 00062 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	ANA BEIBA CARDONA GIRALDO	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	17/04/2023



Libertad y Orden

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ  
SECRETARIO